



Comisión de Regulación
de Energía y Gas



Bogotá, D. C., febrero 5 de 2016

CIRCULAR No. 002

PARA: EMPRESAS QUE REALICEN LA ACTIVIDAD DE COMERCIALIZACIÓN MAYORISTA O DISTRIBUCIÓN DE GLP

DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA

ASUNTO: TALLER RESOLUCIÓN CREG 221 DE 2015 PARÁMETROS DE CONDUCTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACIÓN MAYORISTA Y DISTRIBUCIÓN DE GLP

Con el fin de exponer la metodología de cálculo de la capacidad de compra y las consideraciones generales de conducta para los agentes que realicen la actividad de comercialización mayorista y distribución de GLP, propuestos en la Resolución CREG 221 de 2015 publicada a consulta el 4 de enero de 2015 "por la cual se establecen los parámetros de conducta y participación de agentes dentro de las actividades de comercialización mayorista y distribución de GLP"; la CREG invita a los comercializadores mayoristas, distribuidores de GLP y demás interesados a participar en un taller previsto para tal fin.

El taller tendrá una duración de máxima estimada de 2 horas, se llevará a cabo en las siguientes ciudades, hora y lugar:

Fecha	Ciudad	Hora	Lugar
Miércoles 10 de febrero de 2016	Bogotá	10:00 am	Avenida Calle 116 #7-15 Edificio Cusezar Interior 2 oficina 901
Viernes 12 de febrero de 2016	Cali	10:00 am	Por definir
Miércoles 17 de febrero de 2016	Medellín	10:00 am	Por definir

Las personas interesadas deben registrarse a través del aplicativo de Calendario de Eventos que se tiene en el portal de la CREG (www.creg.gov.co). Allí, en la parte derecha encontrarán el calendario de eventos con la información del día de trabajo y al dar click en más información, se desplegará un formulario que deberán diligenciar para quedar inscritos automáticamente.

Cordialmente,

JORGE PINTO NOLLA



Av. Calle 116 No. 7-15 Int. 2. Oficina 901
Edificio Cusezar Bogotá, D.C. Colombia
(1) 6032020 / Fax: (1) 6032100
creg@creg.gov.co
www.creg.gov.co